

LA EXPRESIÓN DE LA INTENSIDAD DEL ADJETIVO EN ITALIANO

FAUSTO DÍAZ PADILLA
Universidad de Oviedo

El adjetivo en italiano, como en las demás lenguas romances, puede ser incrementado con un elemento de referencia cuantitativa. Los adjetivos que tienen esta posibilidad de incrementación cuantitativa de su lexema son los del Grupo I, o sea los *Calificativos*, y no los *Determinativos*. Y también entre los calificativos no todos tienen esta posibilidad como, por ejemplo, aquéllos cuyo lexema indica un valor absoluto como *infinito*, eterno, inmenso, enorme, etcétera. No puede decirse por ejemplo:

e piu eterno, meno eterno, e eternissimo, ...

porque está en oposición al propio significado.

Y tampoco tienen gradación aquellos adjetivos cuyo lexema es muy preciso o específico como *spagnolo*, *italiano*, *americano*, *mensile*, *annuale*, *filologo*, etcétera... aunque en la lengua de la publicidad estos adjetivos pueden ser usados en superlativo:

e una canzone *spagnolissima*

También ciertos sustantivos cuyo lexema puede ser cuantificado tienen la posibilidad de adoptar o tomar adyacentes que coinciden con los que expresan la cuantificación en los sintagmas adjetivos:

piu soldi, meno vino,...

En estos casos los cuantificadores son adyacentes, son adjetivos, y por ello concuerdan con el sustantivo, excepto *più* y *meno* que son invariables debido a su naturaleza adverbial:

molto denaro	molti soldi
tanto vino	tanti auguri...

Sin embargo en la función nuclear comparativa, es decir en el caso de la comparación de los adjetivos, estos cuantificadores son elementos nucleares, no adyacentes, y como primer elemento de la comparación son todos invariables.

La comparación o gradación es un morfema intenso porque no caracteriza nexos sino partes de nexos. En italiano la comparación puede ser expresada por *morfemas fundamentales* o bien por *morfemas convertidos*; dicho con otras palabras, la comparación puede ser expresada por medios *morfológicos* o por medios *sintácticos*.

Los primeros son prefijos (*urci-, stra-, super-*, etcétera...) o sufijos (*-issimo*) para el grado superlativo absoluto, así como restos de los comparativos y superlativos latinos en algunas series (*migliore-ottimo, peggiore-pessimo, maggiore-massimo, minore-minimo*).

Pero el sistema propiamente italiano es el *sintáctico*, también denominado *analítico* en contraposición con el *morfológico* denominado *sintético*. El sistema sintáctico continúa los paradigmas latinos de la igualdad y de la inferioridad; en este sistema el adjetivo tiene el morfema de comparación «positivo» y el morfema «comparativo» va expresado con un elemento propiamente comparativo:

tanto, così...quanto, come para la igualdad.

più, meno...di, chr para la no-igualdad, superioridad o inferioridad

Por tanto la comparación (comparativo y superlativo relativo) es la modificación de un adjetivo (o de un adverbio) por medio de un adyacente cuantificador o bien por ciertos morfemas que añaden determinados rasgos al contenido. Cuando los términos de la comparación son adjetivos o adverbios se trata de una gradación cualitativa; sin embargo cuando los términos comparativos son sustantivos es una comparación cuantitativa.

Y desde el punto de vista de la función la comparación es un sintagma más o menos amplio que desempeña una función en la frase. Si se comparan las siguientes frases:

1. Guadagna *meno* soldi *che* spende
2. Guadagna *meno* soldi di *quelli che* spende
3. Ha *meno* soldi *che* debiti

se puede constatar que en los tres casos el primer término, *meno*, desempeña la función de implemento; pero la función del segundo término es distinta porque en las dos primeras frases esta función la desempeña el *che* o *quelli che* respecto al verbo transpuesto, dado que el antecedente de ambos es el sustantivo precedente y que es representado por el relativo en el segundo miembro de la comparación; mientras que en la tercera frase el segundo término es un sintagma diferente, *debiti*, y por ello es imposible la estructura *di quelli che* como variante del *che* de la primera frase, o sea la estructura relativa ya que el segundo miembro es diferente al primero, de ahí que el *che* que los une sea un simple conector carente de los valores relativos.

Así pues, según la estructura se distinguen dos tipos o clases de comparativas:

TIPO I: son aquellas comparativas cuyos términos tienen la misma función y la comparación se establece respecto a un mismo sintagma, que en el segundo término es representado por el *che* o por *el demostrativo + che*; en efecto, la concordancia en género y

número del demostrativo con el sintagma del primer término indica que éste es su antecedente.

TIPO II: La comparación se establece entre dos sintagmas diferentes porque el sintagma del segundo término de la comparación es un sintagma nominal —sustantivo, adjetivo o adverbio— que es distinto del que está presente en el primer término; en el ejemplo precedente *soldi* en el primer término y *debiti* en el segundo. Por esta razón el *che* introductor del segundo término de la comparación de Tipo II carece de los valores relativos del *che* del Tipo I, debido a que el elemento nominal del primer término no es antecedente suyo. y de ahí que concentre todo su valor en la comparación.

La diferente estructura de ambos Tipos de comparación es índice de un diferente valor semántico porque las comparativas del Tipo I intensifican una cualidad, concepto u objeto con otro u otros, y las comparativas del Tipo II comparan dos cualidades, conceptos u objetos entre sí.

Por otra parte, el segundo término de comparación en el Tipo I se presenta como unidad de medida del primero, es decir prevalecen los valores cualitativos referidos a un único sintagma, mientras que en el Tipo II prevalecen los cuantitativos entre dos sintagmas diferentes o, dicho con otras palabras, el segundo término de la comparación no aparece como término de parágón del primero.

Las comparativas del TIPO I

Las comparativas del Tipo I se agrupan, como se han indicado, en dos variantes que se corresponden con dos paradigmas distintos referidos al segundo elemento.

VARIANTE I: Es el paradigma más frecuente de las comparativas de no-igualdad, y son aquéllas en las que el segundo término comparativo va introducido por *di* o *che* según que el elemento que le sigue y que es transpuesto a función adyacente sea un nombre o una proposición; las comparativas de igualdad presentan como introductor del segundo término los nexos *quanto*, *come* que alternan en estas función independientemente de la naturaleza gramatical de la secuencia siguiente:

1. Guadagnano *piu soldi di* noi.
2. Guadagnano *piu soldi che* noi guadagniamo,
che guadagnavano l'anno scorso.
- 3. Guadagnano *tanti soldi quanto* noi.
4. Guadagnano *tatiti soldi quanto* guadagnavano l'anno scorso.
5. E' *tanto* alto *quatito* te.

En todos los casos se repite la misma estructura: el segundo elemento de la comparación funciona como elemento adyacente del primer elemento *piu, soldi, tanto soldi, tunto alto*; la diferencia entre las frases 1 y 2 es la naturaleza de este adyacente porque en un caso es un elemento nominal *noi*, y en el otro es toda una proposición; y es la naturaleza gramatical de este segundo elemento la que determina el nexo transpositor: *di* cuando se trata de elemento nominal, *che* cuando es una proposición, porque el primero transpone a adya-

cente de un núcleo nominal a otro elemento nominal, y el *che* relativo o *che*₂ tiene la misma función de transposición de toda una frase a adyacente de un núcleo nominal. Ello explica que, si bien en las dos citadas frases el elemento gramatical que sigue a los transpositores es *noi*, en un caso el transpositor es *di* y en el otro *che*, echando por tierra la teoría que propugna que el empleo de *di* o *che* está determinado por la naturaleza gramatical del elemento que le sigue, afirmando que se usa *di* ante sustantivo y *che* ante adjetivo o verbo. Ello explica además que el *noi* de la frase 1 tiene función de no sujeto, mientras que el de la frase 2 es sujeto; y a pesar de esta diferente función coinciden en la forma aunque los pronombres personales presentan un paradigma que conserva restos de la antigua declinación casual latina, estando especializados para la función de sujeto las formas que continúan las del antiguo caso recto, y para las demás funciones el denominado caso oblicuo. Esta diferencia casual es más evidente en las personas de singular, especialmente en la primera o segunda persona. Así, si se sustituye la primera persona del plural *noi* de las frases citadas por la correspondiente de singular la diferencia resultana evidente:

1. bis: Guadagnano più soldi *di me*
2. bis: Guadagnano piu soldi *che io* guadagno

Es decir, *di* transpone un elemento nominal a función adyacente y ese elemento nominal, debido a la pérdida de la declinación casual latina, es el no-caso que es el resultado de la simbiosis del recto y del oblicuo con predominio de éste por su mayor frecuencia de aparición. Mientras que el *che* transpone a elemento adyacente una proposición y como el elemento nuclear de toda proposición es el verbo que lleva implícito los morfemas de sujeto, los cuales, cuando son explicitados por pronombres lo hacen por medio de las formas nominativas.

Funciones semejantes a esta del *che* relativo o *che*₂ tienen los nexos de la comparación de igualdad, el adjetivo cuantitativo *quanto* o el adverbio modal *come*, pero añadiendo respectivamente los lexemas de cantidad y de cualidad. Los transpositores para la igualdad, a diferencia de los de la no-igualdad, es decir del *di* o del *che*, permanecen invariables independientemente de que el elemento a transponer sea nominal o sea una proposición como se puede constatar en las frases 3 y 4. Pero la estructura comparativa es siempre la misma.

Un primer miembro integrado por los cuantificadores *piu quanti* y el sustantivo *soldi*, y un segundo miembro compuesto por un transpositor *di*, *che*, *quanto*, y un elemento nominal o una frase transpuestos a adyacente del primer miembro de la comparación.

En algunas de las frases están eliminados elementos que no son considerados esenciales para la comunicación por los hablantes. Si estos elementos fueran restablecidos se obtendran frases no habituales en el uso lingüístico, como las siguientes:

1. Legge piu libri a casa che qui (legge)
2. Legge più / meno libri che dice (leggere)
3. Legge piu / meno libri di noi (che noi leggiamo)
4. Oggi ha letto piu / meno di / che ieri (ha letto)
5. Ha letto piu / meno accuratamente di loro (che loro hanno letto)
6. Ha leto più / meno di te (che tu hai letto)
7. Legge peggio / meglio di lui (che lui/egli legge).

La restitución de los elementos **elididos** da como resultado frases de un uso no muy correcto o habitual en la lengua. Además, la reposición de elementos **elididos** comporta, como en algunas de las frases precedentes —3, 5, 6, 7— la sustitución del nexo introductor del segundo término de la comparación. Ello sucede cuando en la frase original el segundo término va introducido por la preposición *di* porque el elemento siguiente es de naturaleza nominal y debe ser transpuesto a adyacente, a función adjetiva, del primer término; pero con la restitución de elementos de naturaleza verbal la secuencia introducida por el segundo término comparativo se convierte en una proposición que para ser transpuesta a función adyacente requiere el transpositor *che*₂ o *che* relativo. Así:

3. Legge **più / meno** libri *che* noi leggiano.
y en 5, 6 y 7.

Por esta razón la frase 2 va introducida por el *che*, porque la secuencia a transponer es una proposición; y en las frases 1 y 4 existe la doble posibilidad, porque se puede usar *di* debido a la naturaleza nominal del adverbio —*qui, ieri*— o bien *che* porque la función primaria del adverbio es la de aditamento y por tanto es elemento integrante del sintagma verbal.

VARIANTE II: Si se quiere restituir los elementos de las frases precedentes que en el uso lingüístico están **elidido** y que su estructura sea conforme con la norma del italiano se tendrá las frases siguientes:

- Legge **più / meno** libri a casa *di quelli che* legge qui
di quanto
2. Legge **più / meno** libri *di quelli che / quanto* dice
3. Legge **più / meno** libri *di quelli che / quanto* abbiamo letti noi
4. Oggi ha letto **più / meno** *di quello che* ha letto ieri
di ciò che
quanto
5. Ha letto **più / meno** accuratamente *di quello che* hanno letto loro
di ciò che
di quanto
6. Ha letto **più / meno** *di quello che* hai letto tu
di ciò che
di quanto
7. Legge **peggio / meglio** *di quello che* scrive
di ciò che
quanto

Estas frases de la Variante II son equivalentes a las de la Variante I pero con la reposición de aquellos elementos **elididos** en el uso lingüístico. Las frases de la Variante II son proposiciones relativas transpuestas a función **adjetiva** por un *che*₂, el cual funciona como adyacente del demostrativo *quello* que es introducido por el *di* «comparativo» que lo transpone a su vez a función adyacente del primer término de la comparación; o bien, en lugar de la estructura de demostrativo más relativo se puede usar el adjetivo cuantitativo

quanto que comporta los valores del *che*₂ más el lexema de cantidad y que en estas construcciones está sustantivado.

Las construcciones *più / meno...di quanto / di quello che* son una alternativa de la Variante I cuando se quieren restablecer aquellos elementos elididos, pero es la *única posible* en aquellos casos en que en el segundo miembro debe estar presente necesariamente un verbo porque no se reitera el del primer miembro sino que es diferente:

Il bambino ha fatto più / meno esercizi *di quelli che* gli erano
di quanti

stati comandati

Sono venuti più / meno in fretta *di ciò che* avevano detto
di quello che
quanto

La Variante II es también una estructura funcional en *las comparativas de igualdad*, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Il bambino ha fatto *tanti* esercizi *quanti* gli erano stati comandati (I)
come quelli che gli erano stati comandati (II)

Sono venuti *così* in fretta *come* avevano detto (I)
ciò che avevano detto (II)
quello che

La presencia de una forma verbal en el segundo miembro de la igualdad no comporta necesariamente la estructura de demostrativo + *che*₂, es decir la Variante II, sino que es totalmente válida también la estructura de la Variante I con introducción directa después del nexo transpositor *quanto, come* de la forma verbal sin ningún otro elemento. Quizá la duplicidad de valores del nexos de la igualdad para las dos Variantes se debe al hecho de que este segundo nexos lleva implícitos los valores comparativos que en la no-igualdad están presentes en el primero (*più, meno*) mientras que el segundo (*di, che*) está desprovisto de todo valor comparativo.

Existe, además una diferencia estructural entre ambas clases de comparativas: las de *igualdad* no modifican su paradigma según sea usada una u otra Variante, ya que ésta viene definida por los elementos que la siguen: directamente la proposición transpuesta (Variante I), o bien ésta va precedida por el demostrativo + *che*₂ (Variante II), pero en ningún caso hay omisión de elementos como en la Variante I de la *no-igualdad*, o dicho de otro modo con reposición de los elementos elididos como en la Variante II.

En todos los casos de la Variante II se puede comprobar que después del elemento introductor del segundo término de la comparación, sea *di* para la no-igualdad sea *come, quanto* para la igualdad, se encuentra siempre la estructura de demostrativo + un término adyacente introducido por *che*,, dado que es una proposición transpuesta a función adjetiva, o bien, dicho con otras palabras, una proposición de relativo introducida por un *che*₂ y sustantivada por la anteposición del demostrativo. Esta estructura de demostrativo + *che*₂

hace referencia necesariamente a un *antecedente* como muestra la concordancia del pronombre con *él* y que puede ser un sustantivo —frases 1, 2, 3, de la Variante II de la *no-igualdad*— que tienen como adyacente al *cuantificador comparativo* del primer término: *meno / più libri*, y de ahí la concordancia del demostrativo en género y número con ese antecedente. Otras veces ese antecedente es el mismo cuantificador ya sea en función sustantiva —frases 4 y 6— o adverbial —frases 5 y 7—, siempre de la Variante II.

Lo mismo sucede también con la Variante II para la igualdad: el antecedente puede ser un sustantivo, como en la frase 1 y por ello la concordancia del demostrativo con *él*, o bien un adverbio o locución adverbial como en la frase 2 y por ello la concordancia es en masculino como sustituto del antiguo neutro.

El examen contrastivo de las frases de la Variante I y II muestra la semejanza de estas estructuras:

No-igualdad

Var. I: Ha letto *più / meno libri di te*
che dice

Var. II: Ha letto *più / meno libri di quelli che dice*.

Igualdad

Var. I: Ha fatto *tanti* esercizi *quanti* gli erano stati comandati.
come

Var. II: Ha fatto *tanti* esercizi *come quelli che* gli erano stati comandati.

En todos los casos se repite la misma estructura: un sustantivo —*libri, esercizi*— es intensificado por un cuantificador *più, meno, così*, que tiene un elemento adyacente transpuesto a función *adjetiva* que es introducido por *di* cuando el sintagma que se debe transponer es un sustantivo o tiene función sustantiva —*di te*— o para todos los casos de la Variante II porque precede a un pronombre demostrativo; si el segmento transpuesto es una proposición, un verbo, el nexos introductor es el relativo *che* —*che dice*—. En esquema:

Var. I: Ha letto *più / meno libri di te*
che dice

Var. II: Ha letto *più / meno libri di quelli che dice*

Y estructura semejante es la de la comparativa de igualdad porque el signo *come* transpone el sintagma siguiente en adyacente del elemento cuantificado del primer miembro:

Var. I: Ha fatto *tanti* esercizi *come gli erano stati comandati*
Var. II: Sono venuti così in fretta *come ciò che avevamo detto*

Debido a que las dos variantes comparativas son equivalentes el *che* comparativo de la Variante I tiene los mismos valores —hacer referencia a un antecedente y tener significación cuantitativa que los expresados por *quel che, quella che, quello che, quelli che, quelle*

che de la Variante II. Esta equivalencia de valores significa que el *che* comparativo es un relativo, un *che*, que tiene como rasgo característico el de tener como núcleo y antecedente a determinados sintagmas como *più, meno, tanto*, [tanta, tanti, tante] o bien las formas sintéticas *migliore, peggiore, maggiore, minore*, etcétera, que son *sintagmas comparativos*. Pero también tienen valor y función comparativa otros sintagmas como los *multiplicativos: doppio, duplice, triplo, triplice*, etcétera:

Quest'anno ha guadagnato il doppio di te, dell'anno scorso
di quello che ha guadagnato l'anno scorso

O bien *los fraccionarios: metà, un quarto, alquanto*, etcétera...:

E' vissuto in Spagna la meta di anni di me
di quelli che sono vissuto io

O los sintagmas que expresan *identidad*, como *stesso, medesimo*:

Compra gli stessi giornali di te
di quelli che compri tu
Compra le stesse riviste di te
di quelle che compri tu

O bien sus contrarios, los que expresan la *no identidad: altro, diverso*:

Ha detto altro di te
di cio che hai detto tu

Y por último, algunos *adverbios temporales: prima, dopo*, etcétera:

Hanno finito il lavoro prima di noi
di quello che l'abbiamo finito noi

La diferencia fundamental entre la Variante I y la Variante II se encuentra en el segundo miembro de la comparación, dado que en la Variante I es introducido por *di* o *che* según que la categoría del elemento a transponer como adyacente sea nominal o verbal; mientras que en la Variante II va introducido por *di* + pronombre demostrativo + *che*, estructura funcionalmente no diferente de la precedente porque, como en ella, el nexos introductor es *di* dado que precede a pronombre, o sea a elemento nominal. Este pronombre tiene como antecedente al elemento cuantificado del primer miembro de la comparación; la presencia del verbo en forma personal se debe a que este pronombre es especificado por un adyacente que es una proposición de relativo, pero que desde el punto de vista funcional no añade nada a la estructura comparativa del segundo miembro. Sólo insiste sobre el elemento cuantificado lo que es como un modo de intensificación por reiteración. Véase como se ven las frases de la Variante II:

Ha letto *più / meno* libri *di* quelli / *che dice*/
Ha scritto *più / meno* lettere *di* quelle / *che lo scritto io /*, etcétera

Sin duda es necesario el elemento adyacente del pronombre demostrativo, entre barras, para una correcta y total comprensión. La función del pronombre demostrativo, como todo pronombre, es la de sustituir a un nombre, y en el presente caso al que es su antecedente y que no es otro que el que está determinado por el cuantificador comparativo. A este respecto se entiende como nombre cualquier otro sintagma que tenga función nominal, como los adverbios y los infinitivos. Así, pues, la función fundamental de este pronombre es la de evitar la repetición en cada uno de los miembros del mismo sintagma, el sintagma comparativo, de un nombre o elemento nominal cuantificado.

La diferencia existente pues, entre las dos Variantes es que en la Variante I hay una sola transposición: el adyacente del elemento cuantificado del primer miembro introducido por el signo comparativo es un elemento nominal o una proposición transpuesta, mientras que en la Variante II este adyacente es un pronombre *quello*, —*a*, —*i*, —*e* que a su vez tiene como adyacentes una proposición transpuesta por el *che*₂; o bien, dicho con otras palabras: una primera transposición de la proposición a adyacente por el *che*₂, una segunda transposición a sustantivo de esa proposición de relativo por medio del demostrativo *quello* o *ciò*, y otra transposición a adyacente por la preposición *di* para la no igualdad y *come* para la igualdad. Incluso, en ocasiones, para la no igualdad se admite el uso del nexo de la comparativa *come* en sustitución del segmento demostrativo + relativo (*quello, ciò che*), lo que avala el valor relativo modal de dicho adverbio:

«critici autorevoli hanno detto meglio *come* potremmo far noi» (Puletti, 371)

La Variante II, pues, no significa una modificación estructural del paradigma de las comparativas aunque sea un procedimiento de la lengua para potenciar el valor intensivo de la comparación por medio de la presencia en el segundo término del elemento nominal cuantificado del primero, sin olvidar que este segundo miembro funciona como adyacente del cuantificador —*più, meno...*— del primero que, a su vez, es adyacente del elemento nominal que es intensificado.

Tipo II

El Tipo II de las comparativas tiene como peculiaridad respecto al Tipo I que carece de la Variante II, es decir de la Variante que hace una mayor referencia al antecedente cuantificado por medio del demostrativo que concuerda con él en género y número. Frases como:

1. Gli piace *più / meno* il vino *che* l'acqua (sujeto)
2. Gli piace *più* giocare *che* studiare (sujeto)
3. Mangia *più* carne *che* frutta (implemento)
4. E' *più* studioso *che* intelligente (atributo)
5. E' *meglio* essere amato *che* temuto (atributo)
6. Prende decisioni *più* velocemente *che* riflessivamente (aditamento)
7. Fallo *meglio* tardi *che* mai
8. Quello l'ho fatto *più* per te *che* per lui (aditamento)

Todas estas frases tienen en común una serie de rasgos tanto desde el punto de vista funcional como paradigmático:

1.º Desde el punto de vista funcional tienen como característica definidora el que el segundo elemento tiene la misma función que el primero, pero este término de comparación es un sintagma nominal —sustantivo, adjetivo o adverbio o elemento nominal del verbo— que es distinto que el del primer término:

Sujeto: frases 1 y 2

Implemento: frase 3

Atributo: frases 4 y 5

Aditamento: frases 6, 7 y 8.

2.º a. Desde el punto de vista paradigmático en todas las frases el elemento introductor del segundo término de la comparación es *che* independientemente de la naturaleza nominal del término a que precede:

sustantivo: *acqua, frutta...*

adjetivo: *intelligente, temuto...*

adverbio: *riflessivamente, mai...*

infinitivos: *studiare...*

pronombre introducido por preposición: *...per lui*

2.º b. Estas frases están desprovistas de la posibilidad de tener la Variante II del Tipo I, es decir de aquéllas cuyos valores de antecedente están expresados por el pronombre demostrativo (*quello, ciò*) que precede al *che*, el cual es adyacente de este demostrativo, y el grupo formado por demostrativo y *che* va introducido por la preposición *di* que lo transpone a función adyacente. La razón de la imposibilidad de la Variante II para las frases del Tipo II como *Gli piace più il vino che l'acqua*, etcétera, se explica por el hecho de que en las estructuras comparativas que pueden tener la Variante II el grupo de demostrativo y relativo tiene respecto al verbo transpuesto la misma función que el grupo antecedente con el verbo de la frase principal, lo que confirma el valor relativo del *che* comparativo aunque con la limitación de la identidad de función que el sintagma antecedente. Pero en estas frases del Tipo II que se están analizando, el segundo término de la comparación es un sintagma nominal distinto que el del primer término y por ello no es expresado por ninguna de las dos posibilidades, de las dos Variantes del Tipo I. Si se comparan las tres frases siguientes que se corresponden con cada una de las alternativas:

Tipo I:

Variante I: *Mangia più carne che bisogna*
di te

Variante II: *Mangia più carne di quella che bisogna*

Tipo II:

Mangia più carne chr frutta

se puede constatar que el primer término tiene la función de implemento; pero en el segundo término de la comparación la situación es diferente porque en las dos primeras, en

las del Tipo I, esta función la tiene *che* o *quella che* respecto al verbo transpuesto, y en la tercera es un sintagma diverso —*frutta*— y por ello es imposible su sustitución con *quella che* porque el grupo de demostrativo más *che* hace referencia necesariamente a un sintagma nominal presente en el primer término y debe ser repetido en el segundo. La conclusión más inmediata de ello es que el *che* de la última frase, es decir la del Tipo II, carece de los valores relativos de las dos primeras, concentrando su valor en la comparación.

Desde el punto de vista **semántico** ambos Tipos de paradigmas comparativos son también diferentes dado que en las dos variantes del Tipo I el segundo término de comparación se presenta como unidad de medida del primero, es decir predominan los valores cualitativos referidos a un único sintagma, mientras que en el Tipo II prevalecen los cuantitativos entre dos sintagmas diferentes; es decir, el segundo término de comparación no es término de parangón del primero.

Por otra parte el que la Variante II exija la presencia del verbo después del *che* avala los valores relativos de éste. Pero esto no sucede con la variante del Tipo II en la cual el *che* va seguido necesariamente de un sintagma nominal —sustantivo, adjetivo o adverbio— o bien por cualquier sintagma nominalizado como dos infinitivos —*ci piace più giocare che studiare*—.

Son, pues, las del Tipo II una clase de comparativas diferenciada de las dos Variantes del Tipo I, en las que el segundo elemento del paradigma es siempre *che* y no hay posibilidad de que pueda alternar con *di* como en la Variante I según sea la categoría gramatical del sintagma que le siga.

PARADIGMAS DE LAS COMPARATIVAS

Como se verá más adelante, el comparativo que expresa una cualidad estableciendo una confrontación sea de una cualidad respecto a dos cosas o bien parangonando dos cualidades respecto a la misma cosa, distingue dos grupos:

- igualdad*
- no-igualdad*

Las comparativas de igualdad expresan una intensidad semejante entre los dos términos comparados, es decir las unidades de la comparación son iguales.

Las comparativas de no-igualdad expresan la desigualdad, mayor o menor, entre los dos términos comparados.

La diferencia semántica de las comparativas implica también una diferencia del elemento introductor o transpositor del segundo miembro. Para la *igualdad* es doble: *quanto* y *come*; y para la *no-igualdad* es *che* independientemente de que sea de superioridad o de inferioridad. Así los paradigmas de las construcciones comparativas de igualdad son:

- tanto...quanto*
- così...come*
- tanto bella quanto* intelligente
- così bella come* intelligente

paradigmas que reflejan su origen y los valores semánticos que se encuentran en su base: el primero especializado para comparar cantidades y el segundo cualidades.

Las comparativas de *superioridad* o *inferioridad*, es decir las dos clases de *la no-igualdad*, tienen un único paradigma, diferenciado entre sí por el primer miembro que es *più* para la superioridad y *meno* para la inferioridad, mientras que el segundo es común para ambas pero con dos variantes: el denominado *che* comparativo y la preposición *di*, cuyos valores y función transpositora serán analizados más adelante. No se debe pensar que estos segundos nexos sean equivalentes en las estructuras comparativas, aunque en algún caso sobre todo cuando preceden a algunos adverbios, pueden alternar en el uso lingüístico, porque cada uno de ellos se corresponden con estructuras comparativas precisas. Así, el segundo miembro del Tipo II de las comparativas va introducido únicamente por el *che*: *Gli piace più il vino che l'acqua*; sin embargo, el segundo miembro de la Variante II del Tipo I va introducido por *di* que precede al grupo de demostrativo más *che*: *Ha letto meno libri di quelli che dice*. Y solamente la Variante I del Tipo I alterna *di* o *che* como nexo transpositor del segundo miembro; la elección de uno u otro se debe a la naturaleza sintagmática del elemento al que preceden; delante de elemento nominal *di*: *Ha letto meno libri di te*; delante de elemento verbal *che*: *Ha letto meno libri che dice*.

Existe entre los paradigmas de superioridad e inferioridad una diferencia cronológica ya que, en latín, el de inferioridad era analítico y el de superioridad era sintético, que posteriormente se hace analítico en el latín vulgar. Esta diferencia cronológica repercute en una mayor expresividad en el de superioridad dado que es de formación más moderna, es más reciente, y porque los hablantes prefieren intensificar un contenido en el grado de superioridad que en el de inferioridad aún cuando su intención sea la de empequeñecerlo, pues para ello basta con sustituirlo por su contrario léxico.

Los nexos introductores

Respecto a los nexos introductores de los términos comparativos hay una diferencia fundamental entre las comparativas de igualdad y de la no-igualdad. En la igualdad se puede omitir el cuantificador del primer término *tanto, così*, sin que por esta ausencia disminuya la intensidad expresada; sin embargo en la no-igualdad es absolutamente obligatoria la presencia del cuantificador *più, meno* del primer término porque sin él no existe comparación. De ello se deducen dos consecuencias:

1. Los transpositores *quanto, come*, es decir los que introducen el segundo miembro de comparación de la igualdad, llevan una carga intensiva cuantitativa o cualitativa; sin embargo, los nexos introductores del segundo miembro de la no-igualdad, la preposición *di* o el relativo *che* están desprovistos de la carga intensiva, por lo que la carga intensiva de estas estructuras comparativas la lleva el cuantificador del primer término.

2. La preposición *di* o el *che* son indicadores de no-igualdad pero sin determinar superioridad o inferioridad.

Como es sabido y puede constatarse en todos los ejemplos es cuantificador *più, meno*, o bien los comparativos sintéticos *meglio, peggio*, etcétera, no pueden ser precedidos por el artículo. Así en casos como los ya vistos:

mangia piu came che bisogna
mangia piu came di quella che bisogna
mangia **più** di te
mangia meglio di **suo** fratello, etcétera...

es imposible la presencia del artículo. Por ello el cuantificador, no se debe considerar determinado por el artículo en aquellos casos en que funciona como atributo de un sustantivo:

Ha la testa piu **grande/maggiore** di suo fratello
di quella che ha suo fratello

El sintagma *piu grande* o *maggiore* no forma grupo con *la testa* pues el artículo no lo determina. Sin embargo, puede ser acompañado por adjetivos cuantitativos, ya sean cuantitativos precisos como los numerales ya sean indefinidos:

Ha bevuto *due* bicchierini *piu* di te
di *quelli che* hai bevuto tu
Ha bevuto qualche bicchiere *piu* di te
di *quelli che* hai bevuto tu

En las comparativas de no-igualdad los nexos *di* o *che* se distribuyen el uso como introductores del segundo miembro en la Variante I del Tipo I pues, como se ha dicho, la Variante II va introducida siempre por la preposición *di* que precede al grupo formado por demostrativo más *che* o bien el adjetivo *quanto* para el caso de la igualdad. Ejemplos:

E' **più** 1 **meno** ricco *di que che* si dice
E' **più** / **meno** ricco *di quanto* si dice.

Y por su parte el Tipo II va introducido por el *che*:

E' meglio **essere** amato *che* temuto

Así, pues *di* y *che* se distribuyen el uso como nexos introductores únicamente en las Variante I del Tipo I; se usa uno u otro de acuerdo con la categoría gramatical de la palabra a la que preceden:

di delante de nombre o pronombre personal:

E' piu **fedele** *di* un **cane**
Ha piu soldi *di* noi

che delante de un verbo que es distinto que el del primer término:

Ha bevuto piu vino *che* voleva

Por tanto no es correcta, **aunque** sea adecuada para fines didácticos, la regla normativa que

algunas gramáticas exponen, según la cual es necesario *che* cuando son comparadas dos cualidades o bien dos acciones verbales respecto a un nombre, es decir cuando la naturaleza sintagmática de la palabra que sigue al nexo comparativo es un adjetivo, un verbo, un adverbio en *-mente*; y se usa la preposición *di* cuando son comparadas una cualidad o una acción verbal respecto a dos nombres, es decir cuando el nexo del segundo miembro precede a un nombre o a un pronombre. Y no es correcta porque se producen contradicciones ya que hay casos en los que un nombre va precedido por el *che* y no por la preposición *di* a pesar de que se preceda a un sustantivo, como por ejemplo:

Gli piace più il vino *che* l'acqua
Beve più vino *che* acqua, etcétera...

en estas frases el segundo término de la comparación es una palabra distinta de la del primer término pero tiene su misma función: sujeto en uno, implemento en otro. Y lo mismo sucede cuando se trata de dos adjetivos, de dos verbos en forma no personal o de dos adverbios en *-mente*, porque en todos los casos son estructuras comparativas del Tipo II. Sólo es usado *che* en la Variante I cuando precede a un verbo en forma personal que es diferente al del primer miembro de la comparación.

La alternancia de *che* o *di* como nexos introductores del segundo miembro de comparación en la Variante I se explica por razones etimológicas. Así el *che* continúa los valores del *quam* latino como introductor del segundo miembro de la no-igualdad, sea de superioridad o sea de inferioridad, cuando precedía a un nominativo. Por su parte la preposición *di* es el resultado de la otra variante latina para la no-igualdad, es decir del caso ablativo del complemento comparativo que se unía directamente a la forma del comparativo sin ser introducido por ninguna partícula de unión: el ablativo se resuelve en *di* + forma única nominal, sea sustantivo o adjetivo. Estos dos modos de expresión del término de comparación son reforzados en su uso por otras construcciones comparativas. En este sentido el *che* lo es por la partícula *quam* como correlativa de *tam* que es el único de los tres paradigmas para expresar la igualdad que se pierde en italiano; y *di* (*de* en latín vulgar) es reforzada en su uso por la misma preposición que introduce el segundo término del superlativo relativo latino, teniendo presente que su estructura paradigmática es idéntica a la del comparativo pero con la necesaria presencia del artículo delante del cuantificador del primer término, lo que no es posible en la estructura comparativa, aunque en este caso derive de la resolución del genitivo de plural en *di* + forma nominal, es decir la misma resolución que para el ablativo. Así, pues, dado este común origen *che* y *di* han funcionado como sinónimos durante la mayor parte de la historia del italiano y todavía hoy existe una alternancia en el uso de uno u otro en determinadas estructuras como cuando preceden a adverbios no terminados en *-mente*. Y este origen, justifica, por ejemplo, la especialización de cada uno como nexo introductor en determinadas estructuras, a pesar de que la desaparición de la declinación casual hace que no sea posible mostrar esta especialización en los sustantivos y en los adjetivos porque todas las formas confluyen en una sola y ésta, en el caso del segundo miembro de la comparación, podna ser introducida por *di* en el caso que se hiciese derivar de la variante del ablativo, o bien *che* si se hiciese derivar de *quam* + nominativo; pero esto resulta evidente en el caso de los pronombres porque conservan parte de su declinación casual. Si se compara el italiano con el español en donde no se usa la correspondiente preposición *de* como nexo introductor del segundo miembro de la comparación,

se contará que el *che* exige pronombre en caso sujeto, como en español, y sin embargo, *di* exige el caso no sujeto (porque es la continuación de la variante latina de ablativo), como en italiano:

Es más alto/mayor <i>que yo</i>	:	<i>que</i> + pronombre sujeto.
E' più alto/maggiore <i>di me</i>	:	<i>di</i> + pronombre complemento.

Por esta razón se explica el uso del *che* ante verbo en forma personal, porque hay siempre, expresado o no, un sujeto gramatical implícito en el morfema verbal; ejemplo:

Ha dormito **meno** ore *che* bisognava (egli, lui)

Distinto es el *che* que une una forma verbal no personal con otra precedente y que cumplen la misma función nominal dentro de la frase, porque entonces se trata de una estructura comparativa del Tipo II en la que el *che* está desprovisto de los valores relativos como en el ejemplo anterior (...ore *che* bisognava = ... ore di **quelle** *che* bisognava) y tiene únicamente valores copulativos; por ejemplo:

E'meglio **essere** temuto *che* amato.

Puede concluirse que en aquellas estructuras comparativas en que *di* y *che* tienen posibilidad de alternancia como nexos introductores del segundo miembro, es decir en la Variante I del Tipo I, *che* precede a núcleo verbal con sus posibles expansiones —sujeto, implemento, complemento, etcétera,— es decir precede a frase, y *di* precede a núcleo nominal, sea nombre, pronombre o cualquier segmento nominalizado.

Funciones de los nexos introductores del segmento miembro de la comparación

Los cuatro nexos del segundo miembro de las comparativas, dos para la estructura comparativa de la no-igualdad —*che* y *di*— y otros dos para la de la igualdad —*quanto* y *come*—, tienen como función la de transponer la palabra o secuencia siguiente a término adyacente de la palabra a la que acompaña, a la que palabra a que determina. Como es sabido, la preposición *di*, al igual que otras preposiciones, transpone el sustantivo al que precede a la función de adjetivo dentro del sintagma nominal; y del mismo modo el *che* relativo o *che*₂ transpone una proposición a la función adjetiva. Estas transposiciones son medios especiales de derivación que la lengua utiliza con la finalidad de que un sustantivo o una proposición funcionen como adjetivo cuando en la lengua no hay un adjetivo cuyo contenido **semántico** sea equivalente al del sustantivo o al de la proposición transpuestos. Dado que el *che* comparativo es una variante particular del *che*₂ o *che* relativo, ya que como él presupone un antecedente aunque el comparativo requiera un «tipo de antecedente» cuantificado —*più*, *meno*—, y tiene función de coordinación o conexión porque sus términos pertenecen a la misma categoría y tienen idéntica función: la función del *che* comparativo es la de transponer la secuencia siguiente a función adyacente del elemento cuantificado del primer término. Ejemplos:

Ha bevuto **meno** vino *che* voleva
Ha bevuto **meno birra** *che* voleva
Ha letto **meno** giornali *che* voleva
Ha letto **meno riviste** *che* voleva

En estas frases se ha tratado de restituir elementos que podrían estar elididos, en la secuencia *che voleva*, con los cuales se pretende intensificar más a la comparación. Pero la adecuada restitución de los elementos elididos lleva a la Variante II de la comparación:

...*di quel che* voleva
...*di quella che* voleva
...*di quelli che* voleva
...*di quelle che* voleva

De estos ejemplos se deduce que el antecedente del *che* comparativo de las frases de la Variante I es el elemento nominal intensificado.

Distinta es, como se ha dicho, la naturaleza del *che* comparativo del Tipo II de la comparación porque es introductor de un elemento gramatical diferente que el del primer término pero de la misma función, por lo que no se puede afirmar que el antecedente de este *che* sea el elemento del primer término. De esto se deduce que la naturaleza de *che* de las construcciones del Tipo II no es relativa sino de tipo copulativo dado que une dos términos de la misma función, es decir, es un *conecror*.

La conclusión que se saca de lo expuesto es que tanto la preposición *di* como el *che* transponen la secuencia siguiente a función adyacente de un núcleo que es un sintagma comparativo. Es decir, son simples transpositores a adjetivo y el uso de *che* o *di* se rige por los principios primarios de la transposición: preposición para transponer a un sustantivo en adjetivo y la variante comparativa *che* del *che*₂ para transponer una proposición en término adyacente. La presencia de *che* o *di* está determinada, pues, por la categoría gramatical del segmento o secuencia a transponer.

Los nexos introductores del segundo miembro para las comparativas de igualdad *quanto* y *come* tienen una carga intensiva cuantitativa o cualitativa semejante a la de las proposiciones cuantitativas y modales latinas de las que derivan.

Come y *quanto* son, al igual que el *che* de las comparativas de no-igualdad, signos que tienen implícito en sí el valor del *che*₂ y transponen la secuencia siguiente a función adyacente, a adjetivo, de un antecedente; pero a diferencia del *che* de la no-igualdad estos signos amalgaman en sí los lexemas de modo y cantidad respectivamente. Pero en las construcciones comparativas, como el *che*, se han especializado para intensificar al antecedente cualitativa o cuantitativamente, mientras que sus valores relativos quedan en un segundo plano. Y también su antecedente es el elemento nominal cuantificado del primer miembro como se puede constatar transformando la Variante I en Variante II:

Il bambino ha fatto gli esercizi *come* gli erano stati comandati (I)
quelli che gli erano stati comandati (II).

la concordancia del grupo *demonstrativo + che* con el elemento nominal cuantificado del primer miembro es clara: *esercizi... quelli che*. Uno de estos transpositores para las comparativas de igualdad, *quanto* dada su naturaleza nominal, adjetiva, concuerda en género y número con el antecedente cuantificado, lo que es una prueba de su valor relativo al que añade el semántico de «cantidad»:

Ha fatto *tanti esercizi quanri* gli erano stati comandati

Ha bevuto *tanta acqua quanra* voleva, etcétera

El otro transpositor para la igualdad, *come*, pertenece a la categoría adverbial y por ello permanece invariable respecto a su antecedente, pero su valor relativo se constata con la Variante II de estas estructuras en la que el grupo *demonstrativo + che* concuerda con su antecedente.

El primer elemento de estos paradigmas para la igualdad, *tanto, così*, puede ser omitido sin que la comparación pierda parte de su valor intensivo puesto que este valor se encuentra en el segundo miembro, *quanto, come*, a diferencia de la no-igualdad cuya carga intensiva se encuentra en el primer miembro. La pérdida del primer elemento de la igualdad es desde la época medieval, desde los poetas de la Escuela Siciliana, mucho más frecuente en el paradigma *così...come* que en el paradigma *tanto...quanto*, que es mucho más estable. Por otra parte, los términos de estos paradigmas no se cruzan entre sí como en español; es decir, la variante cuantitativa para el primer término *tanto* y la cualitativa para el segundo *come*:

...*tanto...come...*

Se admite este paradigma cuando el segundo elemento es una proposición, es decir, cuando el nexos comparativo *come* va seguido por verbo:

Non ha *tanti soldi come* si dice

Y también cuando se establece una comparación ente dos circunstancias, es decir, cuando la comparación se da entre dos adverbios o locuciones adverbiales:

Tanto oggi *come* domani pensero lo stesso

Función dentro de la frase de la secuencia introducida por el término comparativo

Del valor transpositor del elemento introductor del segundo término queda claro que el segmento que le sigue tiene función adyacente del primer término de la comparación; es, pues, término adyacente de grupo sintagmático. La secuencia introducida por el elemento transpositor no es autónoma sino dependiente, dado que precisa el cuantificador del primer término. En frases como:

Varian. I

Guadagnano più soldi *di* noi

Guadagnano più soldi *che* guadagnavano l'anno scorso

Varian.II

Guadagnano più soldi *di qirelli che* guadagnavano l'anno scorso

Tipo II

Ha più soldi *che* onorabilita
E' piu ricco *che* onorevole

sólo es posible la secuencia introducida por el transpositor *di, che*, o bien *di quelli che* si está precedida por el transpositor *più*; puede decirse *guadagnano più soldi* sin que sea necesario indicar la clase de tipo o variante comparativa, pero no puede decirse *guadagnano soldi di noi*, o bien *guadagnano soldi di quelli che guadagnano l'anno scorso*. Esto demuestra la unidad funcional de toda la secuencia comparativa a partir del cuantificador *più*: *più soldi di noi, più soldi che guadagnavano l'anno scorso, più soldi di quelli che guadagnavano l'anno scorso*. Esta secuencia comparativa junto con el sustantivo o adjetivo a que acompaña son, pues, una unidad funcional dentro de la frase. En el último ejemplo la función es la de atributo; en los demás casos tiene la función de implemento. Pero también pueden tener las demás funciones gramaticales, como

Sono dette *meno sciocchezze che* verita (sujeto)

Así, pues, estos grupos sintagmáticos están formados por un núcleo nominal — sustantivo, adjetivo o cualquier elemento nominalizado — determinado por un adyacente que es toda la estructura comparativa, es decir por el cuantificador y por el segmento introducido por el transpositor del segundo término.

Cuando el elemento cuantificador no se refiere a un sustantivo o a un adjetivo sino al lexema verbal entonces la función de la secuencia comparativa es la de aditamento:

Guadagnano *più di* noi
Guadagnano *più che* guadagnavano l'anno scorso

Esta función de aditamento se debe a la naturaleza adverbial del cuantificador *più, meno*.

En suma, las estructuras comparativas desempeñan la función de aditamento cuando el elemento cuantificado del primer término se refiere al verbo y es un signo autónomo dentro de la frase, es decir, tiene función nuclear y el grupo sintagmático introducido por el transpositor es su adyacente; pero cuando la estructura comparativa se refiere a un sustantivo o a un adjetivo que es el núcleo del grupo sintagmático, entonces tiene función adjetiva o adyacente de este núcleo. Esta diversidad de funciones aparece clara en el caso de algunos cuantificadores orgánicos o sintéticos de origen latino: *meglio, peggio* en función nuclear de aditamento; *migliore, peggiore* en función adyacente de grupo nominal. Ejemplos:

Hai lavorato *meglio di* ieri (aditamento)
Ha fatto un tempo *migliore di* ieri (adyacente).